

COMUNICADO MEFF 20/2026

MEFF y BME Clearing amplían el acceso a acciones europeas mediante nuevas Opciones de estilo europeo y liquidación por diferencias

MEFF

14 Octubre 2026

Como continuación al Comunicado 25/04 de MEFF y DF 02/25 de BME Clearing, en los que se anunció el lanzamiento de Opciones sobre Acciones españolas de estilo europeo y liquidación por diferencias, MEFF y BME Clearing se complacen en anunciar la ampliación de esta gama de productos mediante la introducción de nuevas **Opciones sobre una selección de las acciones europeas más líquidas y negociadas**.

Los nuevos contratos estarán disponibles para su negociación en MEFF y serán compensados y liquidados a través de BME Clearing. Se espera que su lanzamiento tenga lugar en las próximas semanas. La fecha exacta de inicio de negociación, junto con las especificaciones técnicas aplicables y la documentación normativa correspondiente, se publicarán oportunamente mediante comunicados de MEFF y BME Clearing.

Los contratos también estarán disponibles en el **entorno de pruebas de miembros** a partir del **19 de octubre**. Los participantes deben tener en cuenta que estos contratos comparten las mismas funcionalidades de negociación, compensación y liquidación que las Opciones sobre subyacentes españoles con ejercicio de estilo europeo y liquidación por diferencias, actualmente disponibles tanto en el entorno de producción como en el de pruebas. Por tanto, los miembros que deseen familiarizarse con las características del producto y los procesos operativos pueden hacerlo desde este momento probando los contratos existentes sobre subyacentes españoles antes del lanzamiento de los nuevos subyacentes europeos.

Este lanzamiento amplía la oferta de productos de MEFF mediante la incorporación de derivados sobre acciones europeas, cuya negociación y compensación estarán disponibles a través de MEFF y BME Clearing, respectivamente y proporciona a los participantes un acceso eficiente a algunas de las principales compañías europeas de mayor capitalización, en un mercado estandarizado, transparente y con compensación centralizada.

Los nuevos contratos mantienen las características clave que han contribuido al éxito de esta familia de productos:

- Ejercicio de estilo europeo, únicamente disponible al vencimiento, eliminando el riesgo de ejercicio anticipado
- Liquidación por diferencias, sin entrega física de acciones.
- Simplificación de los procesos de ejercicio y liquidación.
- Mayor eficiencia en el uso del capital y mejor gestión de las posiciones.
- Acceso a subyacentes europeos de elevada liquidez dentro de un marco de mercado regulado.

Los nuevos contratos se incorporarán a la metodología de garantías aplicable de BME Clearing. Las posiciones en Opciones sobre Acciones españolas con liquidación por diferencias y en las

nuevas opciones sobre subyacentes europeos podrán beneficiarse de compensaciones de garantías cuando estas estén reconocidas conforme a los parámetros de riesgo y las dependencias de cartera aplicables. Las Circulares correspondientes incluirán información adicional sobre el tratamiento de las garantías.

Está previsto que el producto abarque una selección de acciones europeas subyacentes de elevada liquidez y negociación activa. La lista inicial de subyacentes elegibles figura en el Anexo 1 de este Comunicado.

Para consultas relacionadas con la negociación, puede ponerse en contacto con MEFF en meffmarketservices@grupobme.es o en el teléfono +34 91 709 53 00.

Para consultas relacionadas con la compensación y la liquidación, puede ponerse en contacto con BME Clearing en clearinghelpdesk@grupobme.es o en el teléfono +34 91 709 58 60.

Anexo 1: ACTIVOS SUBYACENTES EUROPEOS

Además de los subyacentes españoles ya disponibles, se incorporarán los siguientes subyacentes.

Activo subyacente
Adidas
Adyen
Ahold Delhaize
Air Liquide
Airbus
Allianz
Anheuser-Busch InBev
Argenx
ASML
AXA
BASF
Bayer
BMW
BNP Paribas
Danone
Deutsche Bank
Deutsche Boerse
Deutsche Telekom
DHL Group
Enel
Eni
EssilorLuxottica
Ferrari

Activo subyacente
Hermes
Infineon Technologies
ING
Intesa Sanpaolo
L'Oreal
LVMH
Mercedes-Benz
Munich Re
Nordea Bank
Prosus
Rheinmetall
Safran
Saint-Gobain
Sanofi
SAP
Schneider Electric
Siemens
Siemens Energy
TotalEnergies
UniCredit
Vinci
Volkswagen
Wolters Kluwer

Este material ha sido elaborado por Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S. A. (BME), sus filiales, entidades afiliadas y/o sucursales (conjuntamente, «BME»), para uso exclusivo de las personas a las que BME lo entrega. Ni este material ni su contenido deberán interpretarse como un acuerdo vinculante, recomendación, asesoramiento en materia de inversión, solicitud, invitación u oferta de compra o venta de información financiera, productos, soluciones o servicios. La información no refleja las posiciones propias o de terceros de las entidades que participan en el mercado de valores español. BME no está obligada a actualizar, revisar o mantener vigente el contenido de este material, que podrá modificarse en cualquier momento sin previo aviso. BME no formula ni formulará declaración, garantía o compromiso alguno, expreso o implícito, respecto de la exactitud, integridad, suficiencia, idoneidad o fiabilidad del contenido de este material.

Las opiniones expuestas son de carácter teórico y, por tanto, el contenido de este documento tiene una finalidad exclusivamente informativa y no debe utilizarse para valorar carteras o activos ni como base de recomendación de inversión alguna. Ni las entidades colaboradoras, ni Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S. A. (BME), ni ninguna de sus filiales asumen responsabilidad alguna por las pérdidas financieras o las decisiones adoptadas sobre la base de la información contenida en este material. Con carácter general, ni Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S. A. (BME), ni sus filiales, ni las entidades colaboradoras, sus administradores, representantes, asociados, filiales, directivos, socios, empleados o asesores asumen responsabilidad alguna por esta información o por su uso no autorizado.

Este material es propiedad de BME y no podrá imprimirse, copiarse, reproducirse, publicarse, transmitirse, divulgarse o distribuirse de forma alguna sin el consentimiento previo y expreso de BME.

2023 Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S. A. Todos los derechos reservados.

BME
Plaza de la Lealtad,1
Palacio de la Bolsa
28014 Madrid

www.bolsasymercados.es

